

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación por la situación del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de La Plata cuya capacidad de atención se encuentra gravemente resentida por severas deficiencias edilicias, la falta de cobertura de distintas especialidades, la reducción del número de camas disponibles, y atrasos salariales a sus profesionales, entre otras falencias.



Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

El Sor María Ludovica es el Hospital especializado en pediatría más importante de la Provincia de Buenos Aires. Familias de todo el territorio bonaerense son derivados al Hospital por su calidad de atención y prestigio.

Fue fundado en 1889 en respuesta a la creciente demanda de atención pediátrica en la ciudad. Una de sus fundadoras fue la Superiora Ludovica de Angelis, a quien debe su nombre. Desde entonces, ha sido siempre un ejemplo por su labor científica y educativa, constituyéndose en uno de los mayores espacios de formación de médicos pediatras en la provincia.

Entre sus servicios destacados, se encuentran la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; un servicio de Cirugía pionero en diversas intervenciones, así como referente en tratamientos quirúrgicos pediátricos; y otras especialidades como Hematología, Neumonología, Diagnóstico por Imágenes, Cardiología y Nutrición.

En los últimos días se dieron a conocer las condiciones en las que se encuentra funcionando actualmente. Profesionales del Hospital han hecho públicos sus reclamos en torno a los bajos salarios, la disminución de cupos para las residencias, la falta de recursos humanos, entre otros inconvenientes.

“Los cupos de residencia de pediatría no se cubren en su totalidad, con un descenso preocupante, repercutiendo en la calidad y cantidad de atención, mientras que los médicos con experiencia renuncian ante mejores ofertas laborales”, remarcó la presidenta de la Asociación del Hospital de Niños de La Plata, Zulma Fernández.<sup>1</sup>

Los médicos han señalado su preocupación por no poder brindar un acompañamiento humanizado a los pacientes y sus familias. Tal es así que han convocado un abrazo simbólico al Hospital con una posterior marcha hasta la Gobernación. Fernández, sostuvo que “la jornada de protesta no se enmarca en un

---

<sup>1</sup> Diputados Bonaerenses, link a la nota: <https://bit.ly/3MJFW1N>

“una cuestión gremial ni de determinación de medidas de fuerzas”, sino que los trabajadores están preocupados por el “achicamiento del hospital”<sup>2</sup>

Otra preocupación es lo desactualizado que ha quedado el salario de los especialistas. Es de público conocimiento la dedicación, horas de estudio y de formación que deben cursar los médicos especialistas para poder ocupar sus cargos. Desde la asociación de Profesionales, señalan que “se están cerrando las admisiones de algunos servicios porque la gente no quiere venir a trabajar por 130.000 pesos”<sup>3</sup>

En febrero del 2020 el Hospital cambió de conducción y quienes asumieron como responsables, se comprometieron a que “la institución funcione en red con el resto del sistema y no solo puertas para adentro”; además plantearon que: “este hospital es un faro para el resto de los hospitales maternos y queremos que sea la cabeza de un sistema sanitario para que la salud funcione, porque la salud no es un servicio, es un derecho”. Y añadió que el objetivo, es que de acá a cuatro años, cualquier bonaerense sepa cómo funciona el sistema de salud. “Que sea claro, accesible y que haga que el tránsito no sea un sufrimiento sino un derecho garantizado”<sup>4</sup>.

No podemos dejar que una institución de tales características como lo es el Hospital de Niños, sufra tales consecuencias. Por tal motivo, exigimos al gobierno provincial que cumpla con sus responsabilidades.

Por todo lo expuesto, solicito se acompañe con su voto la presente iniciativa.

  
Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
Bloque Junta  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

<sup>2</sup> Diario El Día, link a la nota: <https://bit.ly/3yLyX2E>

<sup>3</sup> Diario El Día, link a la nota: <https://bit.ly/3yLyX2E>

<sup>4</sup> Portal de la Provincia de Buenos Aires, link: <https://bit.ly/3ggvJOq>